AUNAP
Fecha: 2023-12-11 07:46:00
Radicado: I2023NC004289
No Folios: 3
Remitente: TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Destinatario: ERICK MARTINEZ AVILA
Asunto: Designación de supervisión- Co

Bogotá D.C, 04 de diciembre de 2023

MEMORANDO INTERNO SG 723 de 2023

PARA: **ERICK MARTINEZ AVILA**
Jefe de la oficina de generación del conocimiento y la información

DE: **TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA**
Secretaria General

ASUNTO: Designación de supervisión- Contrato de Prestación de Servicios N° 548 de 2023.

Cordial Saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) de los siguiente contrato/convenios, los cuales fueron suscritos con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP-.

N° CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
548	2023	**IMAGEN VIRTUAL WEB S.A.S**	Contratar el ajuste y actualización de la Sede Electrónica (página web), y el rediseño de la Intranet, así como el mantenimiento por un (1) año de las mismas, para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas -Resolución N°3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP - y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011) así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

Se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original (cuando hay

lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP (Resolución N°3119 de 2022).

Es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28202464&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para la consulta del contrato y demás documentos le recuerdo que puede hacerlo en la Plataforma SECOP II.

Así mismo, se adjunta orden de inicio del mencionado contrato.

Cordialmente,

TANIA PEÑAFIEL ROCHA

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General

Anexos: Orden de Inicio
Proyectó: Karin Stefania Pupo / Contratista Grupo de Gestión Contractual Stefania Pupo
Revisó: Victoria Lucia Herrera Zarate / Líder del Grupo de Gestión Contractual Victoria Herrera

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL FACULTADA MEDIANTE LEY 80 DE 1993 Y RESOLUCIÓN *No. 2016 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.*

ORDENA:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS			
Número:	No. 548 DE 2023	Fecha:	27/11/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**IMAGEN VIRTUAL WEB S.A.S.**		
NIT/CÉDULA	900230269		
OBJETO	Contratar el ajuste y actualización de la Sede Electrónica (página web), y el rediseño de la Intranet, así como el mantenimiento por un (1) año de las mismas, para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP		
PLAZO	A partir de la fecha de la orden de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que por ningún motivo supere el 31 de diciembre de 2023.		
FECHA DE INICIO	04/12/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2023		
VALOR TOTAL	$ 16.962.500		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**RP 362823 30/11/2023** **RP 362723 30/11/2023**		
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados9			
AMPARO	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO	21-46-101078435	Desde 21/11/2023 Hasta 31/12/2024	SEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	21-46-101078435	Desde 21/11/2023 Hasta 31/12/2024	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS : 04/12/2023			
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA			
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.			

Para constancia se firma a los CUATRO (04) días del mes de DICIEMBRE de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Tania Peñafiel Rocha

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General

Proyectó: Karin Stefania Pupo/ Contratista Grupo Gestión Contractual Stefania Pupo
Revisó: Victoria Lucia Herrera Zarate / Líder del Grupo de Gestión Contract Victoria Herrera